

c doc

RESOLUCIÓN Nº 0933°
EXPEDIENTE Nº 3511- 07205/06
NEUQUÉN, 10 JUL 2006

VISTO:
La presentación efectuada por la Dirección General de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva a la Presidencia del Organismo, un presupuesto estimativo para el desarrollo del **PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS 2006 -SUB PROGRAMA "E" DE ENCUENTROS DE INTERCEF**, planificado por la Dirección General de Educación Física para los alumnos de los Centros de Educación Física;

Que el presente Sub Programa está destinado a los alumnos de los trece Centros de Educación Física que tiene la Provincia del Neuquén, posibilitando la estimulación a la practica de nuevas ofertas educativas formativas, acrecentando el desarrollo motriz en situaciones distintas a la de la clase habitual;

Que el monto presupuestado para afrontar los gastos derivados de la participación en el Sub Programa "E" durante el presente ciclo lectivo, es de Pesos ciento cincuenta y seis mil (\$ 156.000);

Que se asigna un fondo fijo por el monto precedentemente citado, a nombre del **Profesor Marcelo Ruiz Diaz- Director General de Educación Física – D.N.I. Nº 17.305.186- N.E Nº 802173**, quien será el responsable de la inversión y rendición del fondo con cargo a rendir cuenta documentada;

Que la asignación del fondo fijo deberá encuadrarse en lo normado por el Artículo 62º y su modificatoria introducida por el Decreto 154/99;

Que la asignación de fondos destinados a dicho Programa Corresponden al convenio con YPF – REPSOL;

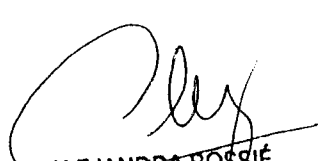
Que corresponde el dictado de la pertinente norma legal, a fin de hacer efectivo el anticipo del fondo solicitado;

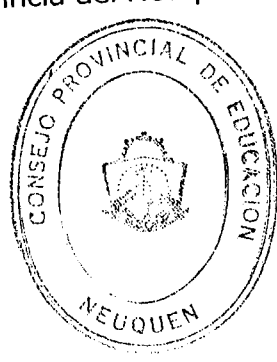
Que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º) Inciso d) del Decreto Reglamentario Nº572/62 de la Ley Nº 242;

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
R E S U E L V E

- 1º) OTORGAR un fondo fijo de Pesos ciento cincuenta y seis mil (\$ 156.000) al profesor Marcelo Ruiz Diaz - Director General de Educación Física –**, destinado a cubrir los gastos derivados de la implementación durante el presente ciclo lectivo, del 2006 – El Sub Programa "E" DE ENCUENTROS DE INTERCEF destinado a alumnos de los Centros de Educación Física de la Provincia del Neuquén.-

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación





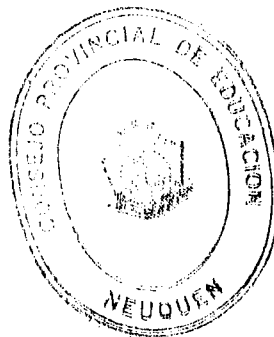
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0933
EXPEDIENTE N° 3511- 07205/06

- 2º) **ESTABLECER** que el fondo asignado podrá ser invertido a partir del 2 de mayo del presente año, en gastos de transporte, alojamiento, comidas, gastos de movilidad, combustible, alquiler de instalaciones, alquiler de audio, cocina, limpieza, material e indumentaria deportiva, alquiler de baños químicos, pago de jueces y árbitros, gastos de farmacia, pinturería y ferretería, adquisición de premios, artículos de librería e impresos, material descartable y gastos imprevistos.-
- 3º) **DETERMINAR** que el **Profesor Marcelo Ruiz Diaz- Director General de Educación Física – D.N.I. N° 17.305.186- Empleado N° 802173 -**, será el responsable de la inversión y rendición del fondo asignado, con cargo a rendir cuenta documentada y de acuerdo a las normas legales en vigencia, los cuales deberán ser previamente autorizados por la Secretaría General de Coordinación o por la Dirección General de Administración y Presupuesto del Consejo Provincial de Educación.-
- 4º) **FACULTAR** a la Dirección Provincial de Administración Económico Financiera a efectuar la liquidación y pago del fondo asignado a través de las Direcciones de Contaduría y Tesorería.-
- 5º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Educación Física se cursarán las comunicaciones de práctica.-
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección General de Administración Económico Financiera; Centro de Documentación; Dirección General de Educación Física; Dirección de Auditoría y. **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección Provincial de Administración Económico Financiera para la prosecución del trámite Cumplido, Archivar.-

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaría de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación